

TITULACIÓN: **GRADO EN**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Nombre: **REALIZACIÓN III. VIDEO DIGITAL Y POSTPRODUCCIÓN.**

Curso: _____ Semestre: _____

Tipo: Formación Básica Obligatoria Optativa

Créditos totales (LRU / ECTS): 6 Año del Plan de Estudio: 2010

DESCRIPTORES

La asignatura se centrará en el estudio y práctica de diversas técnicas de realización audiovisual, con especial interés en la realización de cine y televisión. En este sentido, se presuponen los conocimientos correspondientes a las asignaturas Realización I y Realización II que los alumnos cursan en segundo curso.

La asignatura se propone abordar el proceso de elaboración y creación de discursos audiovisuales para pantalla cinematográfica y televisiva en cualquiera de los soportes de producción existentes, desde la perspectiva y compromiso del realizador y las competencias por él asumidas.

OBJETIVOS

- Estudio de las nuevas formas de narración y de las nuevas tecnologías presentes en los procesos de realización y postproducción audiovisuales.
- Análisis y puesta en práctica de las técnicas derivadas de la revolución digital en el ámbito audiovisual, especialmente en el manejo y dominio de los equipos DSLR para la captación de vídeo.
- Dotación al alumno de los conocimientos necesarios para desarrollar un cortometraje de ficción, desde la creación del guión hasta la distribución y exhibición de su trabajo, pasando por la grabación y la postproducción de la pieza audiovisual. Se fijará como contexto, a todos los efectos teórico-prácticos que implica, el actual panorama de la producción-realización audiovisual en España.

COMPETENCIAS

Competencias específicas:

E02. Habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual para que los alumnos se expresen a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible.

E45. Capacidad y habilidad para desarrollar técnicas de construcción de mensajes constituidos por imágenes visuales, acústicas y audiovisuales.

E46. Capacidad y habilidad para distinguir y desarrollar los modos técnicos y artísticos de la realización en diversos soportes y géneros.

E49. Capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral.

Competencias transversales genéricas:

G04. Toma de decisiones: capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades.

G06. Orden y método: habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de producción audiovisual.

G08. Fomento del espíritu emprendedor.

G09. Fomento de las garantías de igualdad.

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DOCENTES

METODOLOGÍA

La impartición del contenido teórico será apoyado en todo momento por el uso de tecnologías audiovisuales. Clases expositivas complementadas con las prácticas y el uso de los diferentes medios de producción, propias del ámbito de la creación en cine y televisión. Esto unido a las exposiciones en el aula, los visionados, las lecturas programadas y los debates suscitados, nos permitirá acercarnos al concepto de la realización y dirección de programas televisivos, las funciones y cometidos de quienes intervienen en dicho proceso, las etapas del proceso mismo en sus diversas aplicaciones y, también, las técnicas de dirección de la planificación visual (rodaje o grabación) y la etapa de montaje y finalización (postproducción), tanto en el formato cinematográfico como en el televisivo.

Además hay una importante carga lectiva práctica implícita en la asignatura y que, mediante sesiones colectivas en el aula, primero, y en pequeños grupos de trabajo después, permitirá el ejercicio de las artes de la realización, desarrollando algunas de las técnicas frecuentemente recurridas en los procesos de creación audiovisual, tanto de la ficción narrativa como de la no ficción.

El objetivo de este contenido práctico es que los/as alumnos/as concreten los conceptos y destrezas presentados en la parte teórica correspondiente, y para llevarlo a cabo se proponen diversas actividades para desarrollar los contenidos de la asignatura y alcanzar los objetivos planteados. Para esto se subdividirá a la clase en varios grupos y escuetamente podemos resumir el procedimiento de la siguiente manera: a) explicación a toda la clase de la práctica a realizar. b) presentación de los materiales técnicos y destrezas a desarrollar c) explicación, ya por grupos, de las herramientas y tareas en los distintos espacios técnicos d) realización de las prácticas.

TÉCNICAS DOCENTES

- | | | |
|---|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Exposición y debate | <input checked="" type="checkbox"/> Tutorías especializadas | <input checked="" type="checkbox"/> Sesiones académicas prácticas |
| <input checked="" type="checkbox"/> Visitas y excursiones | <input type="checkbox"/> Controles de lectura | <input type="checkbox"/> Otras: _____ |

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

POSTPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DIGITAL

1. Introducción a los procesos de postproducción
2. Del laboratorio y el celuloide al ordenador y el cine digital
3. La imagen: ajustes, efectos y animación
4. Postproducción con After Effects
5. La imagen: etalonaje digital
6. Corrección de color con After Effects y otros softwares especializados
7. Sistemas de estabilización de imagen.
8. Preparación del material audiovisual para la publicación online y la presentación a festivales.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Las calificaciones finales de valoración de adquisición de las competencias mínimas para superar este módulo serán de forma general o parcial:

1. Examen consistente en una prueba teórica y otra práctica. En conjunto supondrá un 0-100% de la calificación total. La posibilidad de su sustitución por una prueba oral solo se hará cuando sea imposible realizarla de forma escrita, manteniendo el mismo valor que ésta.
2. Trabajos teóricos y/o prácticos de autoría individual o colectiva, de carácter obligatorio o voluntario a criterio del docente. Podrán obtener entre 0 y 100% de la nota total
3. La asistencia y/o participación en clase y/o tutorías será considerada según el criterio del docente.
4. El docente podrá emplear otros sistemas de evaluación en función de su criterio. En tal caso deberán constar en el proyecto docente, especificados y con su valor en la calificación final.